

pital de la República Dominicana, el día cuatro de octubre del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Dr. José Enrique Aybar como Delegado del Gobierno de la República en la Conferencia convocada por la Organización Internacional del Trabajo.— G. O. N° 5652, del 11 de Octubre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1242.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Doctor José Enrique Aybar, Cónsul General de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, queda designado Delegado del Gobierno de la República en la Conferencia convocada por la Organización Internacional del Trabajo, que tendrá lugar en aquella ciudad el 27 de octubre en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Cancelación de las Letras Patentes que acreditaban al Sr. Arthur Perpar como Vice Cónsul Honorario de la República en Miami, Florida.—

G. O. N° 5652, del 11 de Octubre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1243.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban